

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Modificación del Reglamento provisional de Apuntadores.—Orden de 28 de septiembre de 1957 por la que se modifica el artículo 12 de dicho Reglamento.—Página 1.557.

Modificación del Reglamento provisional de Telemetristas.—Orden de 28 de septiembre de 1957 por la que se modifica el artículo 16 de dicho Reglamento.—Páginas 1.557 y 1.558.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 2 de octubre de 1957 por la que se dispone pase destinado al Estado Mayor de la Armada el Teniente de Navío (S) don Guillermo González de Aledo y Rittwagen.—Página 1.558.

Licencias coloniales.—Orden de 2 de octubre de 1957 por la que se conceden cuatro meses de segunda licencia colonial

al Capitán de Fragata de la Escala Complementaria don José López-Aparicio García.—Página 1.558.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

Destinos.—Orden de 2 de octubre de 1957 por la que se dispone embarque en la fragata *Vasco Núñez de Balboa* el Mecánico segundo D. Juan Couto Rodríguez.—Página 1.558.

PERSONAL VARIO

Mayordomos.—Orden de 28 de septiembre de 1957 por la que se aprueba el cese como Mayordomo de primera clase al servicio del Almirante Jefe de la Segunda División de la Flota de Félix Sánchez Castro.—Página 1.558.

RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Orden de 2 de octubre de 1957 por la que se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria al Marinero de primera, licenciado, Diego Martínez Mata.—Página 1.558.

Provisión de destinos.—Páginas 1.559 y 1.560.

ORDENES

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Modificación del Reglamento provisional de Apuntadores.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer se modifique el artículo 12 del Reglamento provisional de Apuntadores, aprobado por Orden Ministerial de 4 de junio de 1947 (D. O. núm. 124), que quedará redactado como sigue:

“Los que hayan obtenido plaza efectuarán en la Escuela de Artillería uno de los cursillos, que comenzarán el 7 de enero, 7 de abril y 15 de septiembre, cuya duración será de tres meses, incluidos los exámenes.”

Madrid, 28 de septiembre de 1957.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Modificación del Reglamento provisional de Telemetristas.—A propuesta del Estado Mayor de la Armada, vengo en disponer se modifique el artículo 16 del Reglamento provisional de Telemetristas,

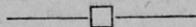
aprobado por Orden Ministerial de 6 de septiembre de 1946 (D. O. núm. 201) y modificado por Orden Ministerial de 22 de noviembre de 1956 (D. O. número 264), que queda redactado como sigue:

“Los cursos tendrán una duración de tres meses, incluidos los exámenes, y se efectuarán en la Escuela de Artillería y Tiro Naval “Janer”, dando comienzo en 7 de enero, 7 de abril y 7 de julio.”

Madrid, 28 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...



SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.—Se dispone que el Teniente de Navío (S) don Guillermo González de Aledo y Rittwagen cese en la Dirección de Construcciones e Industrias Navales Militares y pase destinado al Estado Mayor de la Armada.

Este destino se confiere con carácter forzosos a todos los efectos.

Madrid, 2 de octubre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.



Licencias coloniales.—Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 11 de noviembre de 1955 (D. O. número 261), se conceden cuatro meses de segunda licencia colonial, para Bilbao, al Capitán de Fragata de la Escala Complementaria D. José López-Aparicio García, el cual, durante el disfrute de la misma, percibirá sus haberes por la Habilidadación de la Comandancia Militar de Marina de Africa Occidental Española.

A tenor de lo preceptuado en el artículo 6.º del citado Decreto, podrá disponerse la retención de dicho Jefe en el disfrute de esta licencia por el tiempo mínimo preciso que exigieren las necesidades del servicio.

Madrid, 2 de octubre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirantes Comandante General de la Base Naval de Canarias y Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

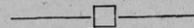
Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

Destinos.—Se dispone que el Mecánico segundo D. Juan Couto Rodríguez cese en la Flotilla de Lanchas Torpederas y embarque en la fragata *Vasco Núñez de Balboa*, con carácter forzosos.

Madrid, 2 de octubre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Almirante Jefe del Servicio de Personal.



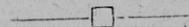
Personal Vario.

Mayordomos.—Se aprueba el cese como Mayordomo de primera clase, al servicio del Almirante Jefe de la Segunda División de la Flota, de Félix Sánchez Castro, que tuvo lugar, a petición propia, en 31 de agosto último.

Madrid, 28 de septiembre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. Comandante General de la Flota, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.



RECOMPENSAS

Medalla de Sufrimientos por la Patria.—Con arreglo a lo que determina el Reglamento de 15 de marzo de 1940 (D. O. núm. 84) y Orden Ministerial de 9 de junio de 1952 (D. O. núm. 135), y visto el expediente incoado al efecto, de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder al Marinero de primera, licenciado, de la dotación del buque-hidrografo *Tofiño*, Diego Martínez Mata la Medalla de Sufrimientos por la Patria, como herido en acto del servicio, siendo declarado por el Tribunal Médico presunto Mutilado Permanente, con ciento seis días de curación. Cuya concepción lleva aneja el percibo de seis pesetas por cada uno de los días que duró la curación más cuatrocientas pesetas por una sola vez.

Madrid, 2 de octubre de 1957.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

PROVISION DE DESTINOS

A los efectos determinados en la Orden Ministerial de 3 de noviembre de 1945 (D. O. número 254), se relacionan y continuación los destinos del Cuerpo General de la Armada que se ha resuelto proveer desde la fecha al día 17 de octubre de 1957.

DESTINOS	CLASIFICACION E	CATEGORIA	JEFE U OFICIAL QUE LO DESEMPEÑA	CAUSA DE LA VACANTE
Comandante fragata <i>Pizarro</i> (1) y (3)	Libre designación	Capitán de Fragata	D. Luis Ferragut Pot.	Por cumplir un año de mando el 7 de noviembre de 1957.
Comandante minador <i>Neptuna</i> (1) y (3)	Libre designación	Capitán de Fragata	D. Pedro Rey Ardid	Por cumplir un año de mando el 8 de octubre de 1957.
Comandante minador <i>Jupiter</i> (2) y (3)	Libre designación	Capitán de Fragata	D. Juan A. Peral Torres	Por cumplir dos años de mando el 23 de noviembre de 1957.
Segundo Comandante crucero <i>Almirante Certera</i>	(E)	Capitán de Fragata	D. Eduardo Heras y González Llanos	Por pasar a otro destino. Vacante.
Jefe Sección de Radiocomunicaciones del C. T. E. E. R.	(E)	Capitán de Fragata	Vacante	Vacante.
Jefe de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones Departamento Marítimo de Cádiz	(E)	Capitán de Fragata	Vacante	Vacante.
Jefe de Electricidad, Electrónica y Radiocomunicaciones Departamento Marítimo de Cartagena	(E)	Capitán de Fragata	Vacante	Vacante.
Ayudante Mayor B. N. Rota	(E)	Capitán de Corbeta	D. Bernardo Solinís Solinís	Por cumplir un año de mando el 8 de noviembre de 1957.
Comandante corbeta <i>Descubierta</i>	(A)	Capitán de Corbeta	Vacante	Vacante.
Estado Mayor de la Armada	(S)	Capitán de Corbeta	Vacante	Vacante.
Estado Mayor de la Armada	(S)	Capitán de Corbeta	Vacante	Vacante.
Jefatura de Instrucción	(E)	Capitán de Corbeta	D. Adolfo Fernández-Loaysa y Casola	Por pasar a otro destino. Vacante.
Dirección de Material	(E)	Capitán de Corbeta	Vacante	Vacante.
Jefe de Comunicaciones Departamento Marítimo de El Ferrol	(E)	Capitán de Corbeta	Vacante	Vacante.
Jefe de Comunicaciones Departamento Marítimo de Cartagena	(E)	Capitán de Corbeta	Vacante	Vacante.
Estado Mayor de la Base Naval de Baleares	(E)	Capitán de Corbeta	Vacante	Vacante.
Profesor de la Escuela de Tiro	(E)	Capitán de Corbeta	Vacante	Vacante.
Destructor <i>Cáscar</i> (4)		Teniente de Navío	Vacante	Por pasar a otro destino. Vacante.
Cuartel de Instrucción de Cádiz		Teniente de Navío	Vacante	Vacante.

RESERVA NAVAL ACTIVA

Comandante aljibe A-8	Teniente de Navío	D. José Rovert Quetglas	Por ascenso.
Comandante lancha guardapescas V-19	Alférez de Navío	D. Lorenzo Zaragoza Ponce	Por ascenso.

N O T A S

- (1) Para este destino tienen preferencia los que lo ocupan; luego, los que tienen un año de Segundo Comandante o Estado Mayor a flote; después, los demás.
- (2) Para este destino tienen preferencia los Capitanes de Fragata cumplidos de un año de Segundo Comandante o Estado Mayor a flote; luego, el que lo ocupa (si no tiene el año de subalterno); después, los demás.
- (3) Podrá ser solicitado sin sujetarse a plazos de permanencia en el destino que se ocupa.
- (4) Este destino podrá ser solicitado únicamente por Teniente de Navío con un año de División o Flota.
- (5) Los Comandantes de buques y Jefes de Dependencias se abstendrán de cursar papeletas de petición de destino del personal a sus órdenes que no lleve el tiempo de permanencia reglamentario para voluntarios y forzosos, exceptuándose únicamente los que se especifican en las notas.
- (6) Las papeletas de destino deberán encontrarse en este Ministerio el día 17 de octubre de 1957.